REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LI - Número 26.998 | Viernes 11 de Julio de 1930 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONO, 2.641 | DIEZ CÉNTIMOS | Edición de la tarde

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Alicante: Cocentaina, unitaria para maestro, 7.125 habitantes, por defunción; Alcoy, Sección graduada para maestro, 36.450, por traslado; Elda, para maestro, Sección graduada, 8.216; por traslado: Boqueres-San Vicente, mixta para maestro, 2.600; por traslado; Haradada-Orihuela, unitaria para maestro, 353, por traslado; Muro de Alcoy, unitaria para maestro, 2.857, por traslado; Asprilles-Elche, unitaria para maestro, 651, por traslado; Salinas, unitaria para maestro, 1.162; por traslado: La Murada-Orihuela, unitaria para maestro, 1.250, por traslado; Denis, unitaria para maestro, 11.999, por renuncia; Pego, unitaria para maestro, 7.813, por jubilación; Confrides, unitaria para maestro, 631, por traslado; Benimaurell-Vall de Leguart, unitaria para maestra, 557, por traslado; Muris, unitaria para maestra, 791, por traslado; Cocentaina, unitaria para maestra, 7.125, por traslado: Cañeda, unitaria para maestra, 3.125, por traslado; Sax, unitaria para maestra, 3.680, por traslado, y otra también para maestra; Beniarrés, unitaria para maestra, 1.824, por traslado; Alcoy, unitaria para maestra, por traslado; Planos, unitaria para maestro, 1.497, por traslado; Pedreguer, párvulos para maestra. 5.089, por traslado; Vilafranquesa, unitaria para maestra, 1.108, por renuncia, y Petrel, unitaria para maestra, 4.237, por renuncia.

Pueden ser solicitadas por derechos de consortes las de niños de La Murada, Horadada, Asprillas, Salinas y Pego, y las de niñas de Confrides, Benimaurell, Muris, Cañada, Sax, Beniarrés, Planos y Villafranquesa.

BATERIAS EN EL VACIO

Tokío.—Si todos los acumuladores estuviesen en el vacío, podría acumular el mundo una décima parte más de electricidad que la actual. Los estudios y ensayos del profesor Sakae Makios, del Laboratorio Electrotécnico del ministerio de Comunicaciones del Japón, han demostrado que la capacidad de un acumulador asciende en 9,2 por 100 si se descargarse en sitio en el cual pudiese disminuirse la presión atmosférica a aproximadamente 0,2 libras por pulgada cuadrada. La presión atmosférica es, por lo general, 15 hasta 20 libras por pulgada cuadrada. Si a una batería se la somete de nuevo a una presión atmosférica ordinaria, tendrá que ser descargada y vuelta a cargar en hora y media antes de que vuelva a funcionar normalmente. Anteriores experimentos han demostrado que la subida de la presión influye muy poco en la capacidad de una batería.

Sección judicial

Señalamientos para el día 12

Audiencia provincial.—Sección 2.ª Juzgado del Sagrario: apelación de auto de procesamiento en causa del mismo Juzgado número 49 de 1930, sobre homicidio por imprudencia; abogados, señores Ramírez Antrás, Camacho, Ortega Molina, Gómez Contreras, Hernández Carrillo y Blanco; procuradores, señores Martín Quesada, Corral Almagro y Roldán; secretario, señor Serna.

NOTAS TAURINAS

Han fracasado las gestiones que realizaba la Empresa que dará la corrida de feria de Septiembre en Ecija; ahora quieren dar una corrida de ocho toros y se dice que los espadas serán Fortuna, Fuentes Bejarano, Torón y Manuel García «Revertito», el que se encuentra muy mejorado de la cogida que tuvo recientemente en la plaza de Madrid.

Según el doctor Segovia, el valiente diestro de Alcalá del Río podrá vestir de nuevo el traje de luces dentro de unos veinte días.

El percance le hace perder al sobrino de Reverte algunas corridas.

* * *

Para las corridas de feria en Valencia, que dan principio el próximo día 25, han sido contratados los siguientes toreros.

Matadores: Marcial Lalanda, Niño de la Palma, Manolo Martínez, Cagancho, Gitanillo de Triana, Vicente Barrera, Enrique Torres y Manolo Bienvenida.

Movilleros: Aldeano, Perete, Toledo y Amorós Chico.

Ganaderías: Miura, Pablo Romero, Concha y Sierra, Murube, Albaserrada, Graciliano Pérez Tabernero, Argumiro Pérez Tabernero, Antonio Pérez (de San Fernando), Angoso y novillada de don Antonio Flores (de Sevilla).

* * *

La corrida de la Asociación de la Prensa de Madrid, que estaba anunciada para el pasado jueves, ha sido aplazada.

Dicha corrida se dará en un día festivo del mes de Septiembre.

Constará el espectáculo de dos partes. En la primera se correrán dos novillos por el rejoneador portugués Nuncio, y en la segunda estoquearán seis toros los diestros Cagancho y Gitanillo de Triana.

* * *

El día 25 del actual se celebrará en Villanueva del Arzobispo una novillada con ganado de Jiménez, para los diestros Carnicerito de Méjico, Contreras y Rafael González «Machaquito».

* * *

Ha fallecido en Madrid Bernardo Pardal Fernández, ex picador de toros que hizo popular el sobrenombre de «El Bomba».

Permaneció varios años en Lima como picador, y más tarde fué empresario de caballos.

Formó parte de varias cuadrillas de fama, y entre ellas, de las de Mazzantini y Lagartijillo.

* * *

El matador de toros Villalta tiene firmadas las siguientes corridas:

Julio.—20, Cádiz; 25, Tudela, y 27, Santander.

Agosto.—3, Coruña; 6, Ceuta; 10, Huesca; 15, San Sebastián; 17, 18 y 19, Bilbao; 24, Almería; 26, Almagro; 28, Tarazona, y 31, San Sebastián.

Septiembre.—3, Mérida; 7, San Sebastián; 12, Salamanca, 14, Oviedo; 21, Salamanca; 22, Valladolid; 23, Logroño, y 28, Valladolid.

Octubre.—3, Soria; 5, Madrid; 13 y 14, Zaragoza, y 22, Jaén.

* * *

El próximo día 16 se celebrará en Motril una novillada, con el mismo cartel que la del día de San Juan, o sea, el valiente diestro Elías Alvarez Pelayo y José Antonio Garvayo.

* * *

Este domingo estoquearán en Almería ganado de Padilla los novilleros Carnicerito de Méjico, Contreras y el ex teniente de Regulares Rafael Piqueras.

JUANITO

LA ACTUALIDAD POLITICA

Don José Sánchez Guerra explica en una carta su entrevista con el general Berenguer

Se ha nombrado a don Francisco Berdoy presidente de la Audiencia Territorial de Granada

Disposiciones oficiales

Madrid 11.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que se constituyan las Salas de Vacaciones por los magistrados que legalmente deben integrarlas.

Los presidentes podrán autorizar, comunicándolo antes al Ministerio, las sustituciones que se les pidan, de común acuerdo entre los interesados, pero sin que para los efectos de constitución, en los siguientes años judiciales, puedan computárseles el tiempo que prestaren servicio voluntariamente sustituyendo a uno de los designados, a pesar de corresponderles vacar.

Carta del señor Sánchez Guerra

Madrid 11.—D. José Sánchez Guerra ha dirigido a un amigo de Cádiz la siguiente carta, que hoy publica «La Libertad». Dice así:

«Mi distinguido amigo: Veo por su carta (que agradezco en cuanto supone buena intención y equivocado afecto) que se ha dejado usted engañar por las fantasías periodísticas de estos días. No hay en ellas más verdad sino que almorcé, con mucho gusto, en casa de unos amigos, y con el general Berenguer. Hablamos de política, diciéndole yo, con la sinceridad que acostumbro, lo que me parecía más conveniente para su posición y situación actual, pero sin que él se permitiera requerir mi colaboración para nada, ni tuviera yo que ofrecérsela, y sin que hubiera más que consideración y cordialidad por parte de los dos.

Creía yo tener ganado el derecho, con las pruebas de formalidad y firmeza que tengo dadas antes, durante y después de la Dictadura, a que nadie me situara e interpretara, cuando yo lo he hecho de un modo claro y definitivo. Mi actitud es exactamente la misma y mi situación espiritual idéntica a la del día en que pronuncié mi discurso en el teatro de la Zarzuela, confirmadas y ratificadas después en apostillas que están en la cuarta edición del libro titulado «Al servicio de España».

El día, que no considero probable, en que tuviera algo que añadir o cambiar no dejaría que los demás lo hicieran por mí, sino que, de un modo claro y terminante, sería yo mismo el que lo hiciera saber a la opinión.

Suyo afectísimo, etc., etc.»

Campaña política en Galicia

Vigo 11.—El conde de Creixell, hablando con un periodista sobre su última conversación con el general Berenguer, a la que asistió también el señor Sánchez Guerra, manifestó que pidió autorización al presidente para celebrar en Galicia una serie de actos públicos contra la política del jefe del partido liberal-conservador.

El comienzo de esta campaña política se fijó para el día 27 del corriente mes, pero como esa fecha coincide con el día de la Universidad, ha quedado aplazado para el día 28.

El primer acto de esta serie tendrá lugar en Pontevedra, y en él pronunciará una conferencia don Francisco Bergamín.

Añadió el conde de Creixell que en el mes próximo vendrá a esta población el doctor Marañón y que se invitará también al señor Cambó para más adelante.

La estabilizacion de nuestra moneda

Madrid 11.—La Cámara de Comercio ha elevado al Gobierno un informe relacionado con nuestra moneda.

Entre otras cosas, dice:

«Habrá que confiar al porvenir la fijación del tipo de estabilización legal, y a ello no podrá llegarse sin un previo y prolongado período de estabilización de hecho, respecto del cual demuestre la práctica el mayor acomodamiento del tipo de cambio. Este momento será el de la reforma monetaria que haga posible la estabilidad e implique la implantación de un sistema de patrón oro y la desmonetización de la plata, con propósito de conjurar de un modo definitivo nuestro sistema monetario con el de los demás países, y terminar así con el aislamiento en que vivimos.»

Firma regia

Madrid 11.—El rey firmó los siguientes decretos:

De Economía.—Derogando el real decreto de 21 de Noviembre de 1929 y demás disposiciones sobre Asociaciones agrarias.

Restableciendo la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1926 y Reglamento para su ejecución.

De Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Granada a don Francisco Berdoy, que lo era de Zaragoza. Y nombrando para este cargo a don José Reinoso, que lo era de Granada.

El viaje del ministro de Fomento a Lorca

Madrid 11.—Al recibir este mediodía a los periodistas el ministro de Fomento, manifestó que se había visto obligado a demorar su proyectado viaje a Lorca, a causa de ineludibles ocupaciones.

Agregó que este viaje lo realizará en breve.

Terminó diciendo el señor Matos que le había visitado el director de los Ferrocarriles Andaluces.

La mañana del presidente

Madrid 11.—El general Berenguer estuvo en Palacio cumplimentando a la reina doña Victoria.

De regreso a su despacho del ministerio del Ejército, recibió una amplia audiencia militar.

La primera Cámara de Comercio española en Alemania

Madrid 11.—Con motivo de haberse inaugurado en Francfort la primera Cámara de Comercio española en Alemania, el cónsul ha telegrafiado al ministerio de Estado dando cuenta del acto.

Tuvo lugar un banquete, pronunciándose discursos de gran cordialidad.

Después hubo una reunión de comerciantes de vinos, tratándose asuntos de interés.

Bañarse y guardar la ropa

Madrid 11.—El torero Matías Lara «Larita» denunció anoche, ante el Juzgado de guardia, que le habían robado las siguientes cosas: Una cartera con varios billetes del Banco de España, un billete entero de la Lotería, correspondiente al sorteo de hoy, y varios documentos; una americana y otras prendas de vestir.

Larita se fué a la orilla del Manzanares para tomar un baño de sol. Se desnudó, colgó la ropa en un árbol, se tumbó pacientemente y se quedó dormido, y, al despertar, se encontró con la desagradable sorpresa de que le habían dejado desnudo.

—¿Qué tienes, hijo?
—¡Ay, doctor! Me «siento» muy mal.
—No te apures. Eso no es enfermedad, sino falta de educación. Aprende a sentarte bien.

Entre un periodista y un ex concejal

Sevilla 11.—El «Noticiero Sevillano» ha publicado estos días una serie de artículos censurando la situación de algunos concejales del último Ayuntamiento de la Dictadura.

En uno de sus artículos, el referido diario decía que ciertos ediles se lucraron con el arrendamiento de las basuras.

Esta tarde, el decano del Colegio Notarial de Sevilla, gerente y propietario de «Noticiero Sevillano», al salir de su domicilio fué abordado por don José P. Martín. Este le preguntó si era el autor del artículo en el que afirmaba que determinado concejal de la Dictadura se había lucrado con el arrendamiento de basuras, y al contestarle afirmativamente, su interlocutor replicó:

—Si me achaca usted este acto de lucro, yo lo rechazo.

Con este motivo mediaron algunas palabras destempladas y la entrevista terminó con la agresión del ex concejal dicho, que supo repeler en forma adecuada el propietario del periódico aludido.

Un hijo de éste marchó poco después al Centro de la Derecha Social, donde se hallaba el señor P. Martín, entablándose vivísima discusión entre ambos, que, como la anterior, finalizó con una mutua agresión.

En el asunto interviene el Juzgado.

Notas militares

Guardia civil

Reserva.—Pasa a esta situación, por haber cumplido la edad, con el haber mensual de 450 pesetas y residencia en Córdoba, don Eduardo Alonso Martínez.

Infantería

Matrimonio.—Se concede autorización para contraer matrimonio con doña Inocencia López Jiménez al capitán de la Zona de Málaga don Enrique Blázquez Guixaró.

Caballería

Licencia.—Conforme a lo solicitado, se conceden dos meses de licencia, por asuntos propios, para Francia, Alemania, Bélgica y Gibraltar, al alférez don Ricardo Rojas Solís.

Intervención

Premio.—Por contar diez años de efectividad en el empleo se concede la gratificación de 250 pesetas anuales al auxiliar de tercera de las Oficinas de la Intervención de la segunda región, don Francisco Millán de Quero.

LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL" DE MADRID

Rapto en motocicleta

Valencia 11.—Hoy se ha cometido un rapto que está siendo muy comentado.

La joven de 18 años María Jiménez Rodríguez, al salir de su casa para dirigirse a sus ocupaciones fué invitada por su novio y un amigo de éste a que subiera en la moto para llevarla al trabajo.

La joven accedió a tan amables ofrecimientos, y esta es la hora en que todavía no ha regresado, ignorándose su paradero.

La madre ha denunciado el hecho al Juzgado.

Las tarifas aduaneras norteamericanas

Londres 11.—Dicen de New York que en los círculos industriales norteamericanos comienza a notarse cierta alarma ante las medidas de los Estados europeos, como represalia contra las tarifas aduaneras vigentes en los Estados Unidos.

Consideran dichos industriales que el movimiento en favor de una unión del imperio británico causará efectos desastrosos sobre el comercio americano de la exportación.

LA BOLSA

Madrid 11.—Interior, 72,50.
Amortizable 5 por 100, 92,00.
Amortizable 4 por 100, 76,25.
Banco de España, 583,00.
Tabacos, 222,00.
Francos, 33,85.
Libras esterlinas, 41,90.
Dólares, 8,61.
Liras, 45,00.
Francos suizos, 167,36.
Francos belgas, 120,40.

EL DEPORTIVO GRANADINO

En la asamblea general extraordinaria celebrada por los socios del Club Deportivo Granadino, se resolvió por unanimidad designar la nueva C. D. para el año de 1930-31, recayendo la designación de los diferentes cargos en los siguientes señores:

Presidente, don José Jiménez; vicepresidente, don Maximiliano Martín; secretario, don Enrique Juristo; tesorero, don Miguel Puertas; vocales, don Antonio Muñoz y don Enrique Chaves.

OLA DE CALOR

Chicago 11.—Suman ya 27 las personas que han muerto por efecto de insolaciones.

La ola de calor que se deja sentir, principalmente en la zona Norte, está causando grandes estragos entre los habitantes de 18 grandes ciudades de 14 Estados distintos.

La temperatura es insoportable, habiendo subido el termómetro de un modo inquietante.

Trágico accidente de aviación

Texas 11.—A seis kilómetros de esta población aterrizó violentamente un avión.

Sus cinco tripulantes murieron en el acto y el aparato quedó destrozado.

Se ignoran las causas de la catástrofe.

Misteriosa desaparición de un diplomático

París 11.—Comunican de Marsella que la Policía busca sin descanso a míster Reginald Arthur Lee, vicecónsul de Inglaterra en Marsella, en funciones de cónsul general, que desapareció de un modo misterioso el sábado anterior, sin que se sepa su paradero.

Todos los indicios desechan la posibilidad de una fuga o un suicidio.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Lotería Nacional — Sorteo celebrado el día 11 de Julio de 1930

Números	Pesetas	POBLACIONES
4 069	120.000	Madrid, Marchena y Sevilla.
6.377	65.000	Valencia, Madrid, Albacete y Algeciras.
13.395	25.000	Valencia, Vallecas y Salamanca.
25.804	2 000	Madrid, Murcia, Valencia y Barcelona.
23.459	»	Alicante.
3.604	»	Palma, Almería, Santander y Madrid.
20.167	»	Barcelona.
1.976	»	Granollers, Vitoria, Sevilla y Barcelona.
3.573	»	Madrid, Cádiz, Tomelloso y Málaga.
31.338	»	Madrid, Barcelona y Llobregat.
28.112	»	Bilbao, Villajoyosa, Villanueva y Santander.
26.187	»	Vigo.
817	»	Almería, Barcelona, Sevilla y Felanix.

Premiados con 400 pesetas

Decena
17 93 95

Centena
100 140 150 154 189 207 219 223 264 280 315 344 387 388 392 401 405 410 488 492 503 537 610 616 631 633 729 738 814 862 863 866 876 917 943 945 947 968 981 985 999

Mil
001 005 045 109 124 154 161 231 287 295 306 389 395 397 411 417 430 489 491 494 522 526 543 596 601 640 666 680 704 728 735 756 780 809 830 837 883 898 929 956 959 991

Dos mil
031 034 079 100 125 126 137 154 159 163 172 252 274 295 297 315 322 328 332 339 377 379 383 388 390 398 431 447 474 476 522 530 550 578 602 611 616 696 698 707 733 757 770 798 863 869 888 889 930 938 995

Tres mil
078 117 127 147 194 199 213 218 221 258 310 328 348 391 421 457 475 476 499 505 509 522 544 557 558 594 604 654 668 722 723 753 771 815 952 954 987 988 996 998

Cuatro mil
040 075 085 088 096 100 129 178 184 278 282 308 315 320 328 333 367 434 523 525 541 587 628 632 647 653 666 698 709 770 777 794 801 815 859 887 897 939 959 961 983

Cinco mil
010 059 076 081 083 099 104 113 117 142 149 202 263 277 288 295 325 376 379 404 461 464 482 490 515 580 610 613 714 818 834 840 850 879 895 914 958

Seis mil
007 028 065 076 132 161 162 184 224 269 284 313 361 371 379 389 392 398 410 455 470 527 533 553 646 659 680 690 695 725 761 773 784 791 838 860 954

Siete mil
026 028 048 088 115 116 164 215 266 268 279 298 318 325 358 446 451 469 504 513 549 556 580 654 668 676 691 693 703 718 763 816 855 877 884 906 950 951

Ocho mil
021 091 125 140 141 150 168 184 191 226 240 258 260 306 319 329 343 373 394 425 232 434 496 562 580 642 683 768 831 856 871 914 918 938 993

Nueve mil
030 035 069 096 110 121 134 135 223 257 294 297 322 326 332 421 460 465 454 487 494 538 566 606 630 640 645 715 813 821 838 859 887 922 943 968 976 991

Diez mil
025 029 037 049 067 078 106 108 154 165 212 276 285 329 360 382 422 485 538 542 605 618 656 722 729 737 753 783 807 910 970 979 985

Once mil
011 012 077 089 092 113 154 168 190 193 195 229 291 272 322 382 412 427 448 470 545 548 576 578 579 608 645 650 654 679 764 781 826 848 887 894 926 943 955 966 968 973

Doce mil
051 134 138 175 202 224 270 275 282 310 320 370 385 394 410 445 446 447 455 461 467 473 576 578 588 657 633 651 679 761 773 791 801 834 847 858 876 907 923 951 975

Trece mil
016 026 037 046 059 074 095 107 116 118 722 151 161 251 272 294 326 370 377 392 504 406 450 470 473 431 521 543 587 618 676 694 774 794 809 852 880 904 955 961 962 976 984 994 998

Catorce mil
375 170 189 246 300 308 328 513 553 557 621 642 650 681 683 756 774 798 807 873 947 955 964

Quince mil
038 043 053 073 088 191 218 244 245 250 271 296 297 301 370 385 386 393 411 416 449 459 460 475 482 501 549 555 588 592 613 617 189 674 691 703 730 738 830 900 926 933 937 945 959 997

Diez y seis mil
003 037 084 095 109 118 135 149 151 158 207 253 282 309 331 351 361 429 536 548 552 583 621 638 651 669 691 721 731 750 766 780 796 902 935 957 978

Diez y siete mil
018 046 057 058 063 113 151 159 170 182 288 305 309 341 458 477 503 529 542 556 570 575 636 647 658 681 703 732 766 772 811 813 829 838 840 990

Diez y ocho mil
620 050 051 058 064 080 083 134 163 199 298 308 312 344 387 398 407 430 443 456 482 486 503 525 537 555 641 656 732 777 891 806 826 899 042

Diez y nueve mil
085 102 117 129 153 219 334 339 413 421 442 463 487 518 547 575 623 657 659 672 675 721 750 782 792 811 831 833 866 917 937 957 972 989

Veinte mil
022 118 141 168 198 244 314 318 329 350 353 355 362 375 379 462 458 498 569 574 599 617 623 673 699 713 730 765 802 837 872 912 915 917 931 962 970 988 990

Veintiún mil
006 028 043 069 093 174 183 209 239 244 340 360 368 369 484 488 489 493 502 533 568 572 615 630 643 670 675 702 726 765 779 840 885 929 947 961

Veintidós mil
010 013 058 035 111 281 293 295 314 332 468 567 574 586 594 595 636 677 690 712 725 779 726 799 792 906 915 918

Veintitrés mil
019 020 021 047 071 138 145 277 179 202 208 237 236 255 257 260 286 301 315 316 361 382 437 454 512 526 549 557 579 597 687 722 767 775 809 820 856 858 860 896 921 936 969 975

Veinticuatro mil
004 021 022 032 064 078 117 197 204 229 240 263 280 289 310 346 355 379 402 431 444 472 500 526 609 628 635 651 742 763 797 836 869 978

Veinticinco mil
008 018 118 161 173 181 241 269 275 376 419 421 439 517 556 579 590 601 631 675 678 680 688 689 729 738 789 810 836 839 845 849 850 879 922 930 971 997

Veintiseis mil
001 060 085 089 115 134 154 157 211 223 229 230 249 266 283 300 341 394 397 450 466 469 503 510 549 554 579 589 613 637 670 689 734 774 851 872 901 934 941

Veintisiete mil
024 025 030 031 037 054 098 101 137 194 206 229 266 274 283 296 298 325 383 404 432 433 436 452 453 494 545 576 584 635 672 724 733 786 853 875 897 913 987

Veintiocho mil
016 028 049 118 136 139 154 155 156 179 170 216 224 249 250 258 259 288 332 356 404 454 462 480 489 501 511 593 556 599 606 613 632 646 648 650 675 710 733 738 762 772 809 836 839 842 860 873 885 894 896 901 925 958 965 985 943 990 994

Veintinueve mil
004 011 012 036 044 060 067 074 094 127 159 177 196 220 232 255 260 298 363 373 376 379 387 394 422 450 457 480 501 529 583 608 683 693 695 733 765 767 774 791 793 799 800 870 873 938 971 974 997

Treinta mil
003 052 100 106 139 158 162 171 188 191 197 264 320 334 342 376 414 418 419 420 489 494 500 520 542 575 696 749 757 782 784 845 888 870 907 929 958

Treinta y un mil
020 032 038 047 102 103 117 114 120 193 217 262 290 296 306 351 392 395 397 400 433 456 452 471 521 525 530 546 577 587 619 634 630 632 670 726 787 792 865 864 871 896 917 946 978 986

Treinta y dos mil
006 007 018 044 046 067 071 098 199 226 258 266 279 297 307 314 326 337 364 401 412 417 507 547 557 578 602 636 660 670 678 699 751 757 759 801 832 841 853 854 871 884 888 955 957 961 974 979 987

Treinta y tres mil
007 021 042 071 139 150 158 166 163 174 193 253 254 271 279 291 299 300 324 353 373 401 424 529 538 542 552 555 561 641 669 690 709 725 841 843 855 878 880 884 900 906 911 914 918 940 942 944 960

Treinta y cuatro mil
035 064 095 105 111 115 116 136 194 202 223 232 279 310 321 347 400 409 415 417 421 436 484 588 599 617 624 637 644 651 658 682 692 708 732 735 815 861 899 932 945 962

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

LA CUESTION MONETARIA

El fracaso de Calvo Sotelo en el problema del cambio

OBEDECIÓ A QUE ESTABILIZÓ CREYENDO QUE INTERVENÍA, SIN CONCIENCIA DE LO QUE HIZO

El tema de este artículo es un secreto que teníamos cuidadosamente guardado y que no revelaríamos de no terciar en el debate el señor Calvo Sotelo con sus declaraciones publicadas en «La Nación» del pasado sábado. Que los queridos compañeros que en estos momentos sientan cátedra y defienden doctoralmente la estabilización ignoren ciertas cosas es perdonable. También lo es que las ignoren algunos elementos bancarios, que entregados a una constante práctica no han tenido ocasión ni necesidad de indagar la naturaleza de las cosas. Mucho más lo es que lo ignore el profesionalismo político, aunque se bifurque en financiero, porque lo que denominamos financiero puede serlo, y eminente, sin haber saludado los estudios monetarios y del cambio. Pero que las ignore el señor Calvo Sotelo, que ha sido ministro de Hacienda de España en 1928, es sencillamente imperdonable. Ahora queda descubierto el motivo del fracaso de su actuación en el problema del cambio. El señor Calvo Sotelo fracasó porque, y dicho sea con todos los respetos debidos a la persona, no sabía lo que hacía.

El señor Calvo Sotelo se declara estabilizador entusiasta. Pide que se estabilice el valor de la peseta. Según el señor Calvo Sotelo, el asentimiento general reconoce ahora la razón de los estabilizadores. Vamos a demostrarle al señor Calvo Sotelo lo que sabe él y saben sus correligionarios de estabilización de estas cosas.

A partir de Julio de 1928 estamos asistiendo a un espectáculo lamentable. El señor Calvo Sotelo decía, y dice, que intervenía el cambio cuando en realidad lo que hacía era estabilizar, y el señor Cambó combatía al señor Calvo Sotelo criticando una intervención inexistente y propugnando por una estabilización que se había consumado. El motivo de esta paradoja era que el uno y el otro tenían un concepto equivocado de lo que es la intervención y lo que es la estabilización. El señor Calvo Sotelo había estabilizado sin enterarse de ello y el señor Cambó combatía la intervención defendiendo la estabilización porque tampoco se enteró de que ya se había estabilizado.

Lo que hizo el señor Calvo Sotelo en el verano de 1928 no fué intervenir el cambio, sino estabilizarlo. Si el señor Calvo Sotelo se hubiese limitado a constituir una reserva en Londres en poder, por ejemplo, de la sucursal del Banco de España para vigilar el cambio y contener sus bruscas oscilaciones dando orden de vender o comprar libras, entonces hubiese intervenido el cambio. Se interviene el cambio cuando se deja la iniciativa del precio al mercado de divisas y sólo se opera en un momento dado, o sea: cuando la oscilación se estima injustificada. Es lo que hacen algunas sociedades anónimas indirectamente con sus acciones interviniendo en Bolsa para evitar maniobras de la especulación. Hay intervención cuando no se toma la iniciativa del precio. Se deja éste a la libre dinámica económica y sólo se opera; es decir, se interviene, cuando elementos extraños pretenden alterar artificiosamente los efectos de esa libre dinámica económica. Cuando se procede de esta suerte se interviene.

El señor Calvo Sotelo hizo una cosa totalmente distinta. Su conocimiento de estos problemas le permitió decir que intervenía el cambio, cuando en realidad lo que hacía era estabilizar el valor de la peseta. La estabilización del cambio de una moneda consiste en que el Estado toma la iniciativa en la fijación del precio. Dice, por ejemplo, una libra no valdrá más de 29,75 pesetas. Que lo diga mediante un acuerdo del ministro de Hacienda, o que lo diga mediante una ley, no tiene importancia alguna económicamente y sólo es una diferenciación de carácter jurídico. Desde el momento que el Estado fija el precio y a este precio se constituye en comprador y vendedor, directa o indirectamente, la moneda queda estabilizada y se ha consumado la estabilización legal.

La supuesta intervención del señor Calvo Sotelo era una estabilización legal, y lo demuestra que reunía todas sus características, produjo los mismos efectos y dió el mismo resultado. Para estabilizar, el Estado fija el cambio, o sea, lo que hizo el señor Calvo Sotelo. Compra y vende, directa o indirectamente, al cambio fijado, o sea, lo que hizo el señor Calvo Sotelo. Para sostener el cambio, moviliza una reserva de oro o de divisas, o sea, lo que hizo el señor Calvo Sotelo. Consigue que el cambio permanezca invariable, o sea, lo que consiguió durante unos meses el señor Calvo Sotelo. Y si se hace la estabilización sin saber lo que se hace, se produce un desastre, o sea, lo que ha producido el señor Calvo Sotelo.

Si el señor Calvo Sotelo y los que le ayudaban en sus obras hubiesen conocido estas cosas, al terminar lo que ellos consideraban intervención, hubiesen descubierto que lo que habían hecho no era una intervención, sino una estabilización. La intervención no produce nunca saldos permanentes de una misma naturaleza, sino que crea indistintamente saldos positivos y saldos negativos. Se desarrolla mediante operaciones transitorias que crean esos saldos y que se liquidan a los pocos días, una vez contenido el efecto de la maniobra especuladora. Pero el señor Calvo Sotelo debió ver que su saldo era siempre negativo y que, por consiguiente, no intervenía anulando los efectos de una especulación, sino que se constituía en especulador, en vendedor casi único, o sea, lo que ocurre cuando se estabiliza una moneda y se pretende sostener su cambio en circunstancias adversas.

Al terminar la denominada intervención tenía el señor Calvo Sotelo un saldo negativo formidable y se le planteó el problema que debió haberle descubierto la realidad de lo que había hecho. Había dispuesto de créditos en libras y tenía que saldarlos en oro. No hamás oro que el del Banco de España. Si con este oro se hubiesen saldado los créditos, hubiese disminuído la reserva en 300 millones de pesetas y hubiese ocurrido el fenómeno que se produce cuando se estabiliza indebidamente una moneda. El señor Calvo Sotelo no pudo movilizar la reserva del Banco de España y pretendió evitar la operación de cambio mediante el empréstito oro, que no ha sido más que el resultado de una estabilización desafortunada y no liquidada.

Hacemos el descubrimiento, porque resulta un tanto chusco que los que critican la intervención propugnen por la estabilización, cuando no ha habido tal intervención, y lo que se hizo en realidad fué estabilizar el valor de la peseta. Lo hacemos también porque eso de la estabilización es un mito que el desconocimiento del problema está convirtiendo en artículo de fe, y hay mucha gente que cree que basta estabilizar el cambio para que el problema quede resuelto. Esto fué lo que creyó e hizo el señor Calvo Sotelo. Fijó el precio de la libra, lo sostuvo comprando y vendiendo a este precio, utilizó créditos bancarios como se utiliza una reserva, no intervino, sino que estabilizó, y la estabilización del señor Calvo Sotelo sostuvo el cambio unos meses, y al final produjo el desastre del empréstito oro. Si ahora se estabilizara de nuevo se produciría el desastre de la reserva, porque en cuanto disminuyera en 400 millones de pesetas, lo que poco más o menos representa la diferencia de la primera estabilización, suspenderíamos la salida de oro, se hundiría de nuevo la estabilización y la libra se iría a 150 pesetas. Ocurriría lo mismo que le ocurrió al señor Calvo Sotelo, porque es lo mismo, aunque no se haya enterado el señor Calvo Sotelo de ello ni se hayan enterado los partidarios de la estabilización.

La única diferencia entre la estabilización del señor Calvo Sotelo y lo que ahora se propone consiste en que el Estado se apoderaría ahora de una parte del oro del Banco de España, que le serviría seguramente para hacer con el oro lo que ha hecho con las pesetas del contribuyente. Pensemos todos lo que hubiese sido de la moneda española si con un ministro de Hacienda de un Gobierno dictatorial que no distinguía entre una intervención y una estabilización, se hubiese podido echar mano del oro del Banco de España. Asusta pensarlo.

Y aclarado el asunto, o sea, que aquí no ha habido intervención, que se ha estabilizado ya una vez, que hizo la estabilización el señor Calvo Sotelo y que la estabilización llevó al desastre, rogamos a los estabilizadores que sí no lo ven claro, consuman un turno en contra y verán cómo resulta clarísimo. Lo que sí deben hacer es no hablar más de intervención y estabilización, no sabiendo lo que es ni la una ni la otra.

(De *El Liberal*.)

Cuatro palabras

EN DEFENSA PROPIA

Dos artículos me consagra el último número del diario católico de Granada, y sobre ellos he de hacer ligeras consideraciones, pues su contenido no da margen para más.

En el titulado «De Actualidad», obra, al parecer, de redacción, se repiten los acostumbrados tópicos sobre la ociosidad de los catedráticos y las excelencias de los frailes, sin omitir la conocida frasecilla de Menéndez Pelayo, que también va resultando otro tópico. Y todo esto se envuelve con una capa de piedad tartufa, que resulta de pésimo gusto. Mis afirmaciones, que ampliaré y comentaré debidamente en artículos sucesivos, quedan en pie.

Respecto a la carta anónima, sólo he de indicar a su autor que herir por la espalda y con careta, es obra reservada a los apaches asalariados. Cuando nos diga su nombre y sus apellidos, entonces discutiremos, a no tratarse de un insolvente testaferro, pues en ese caso le va a contestar su familia. Nunca he sido aficionado a cazar gorriones.

JOSE PALANCO ROMERO

UNA BOTA DE 16 PIES

La auténtica bota "trag aleguas. Diez y seis pies tiene ésta—bautizada con el nombre de "Bota Hindenburg"—que ha presentado en la feria de Leipzig una casa berlinesa.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA PERMANENTE MUNICIPAL

EL ASUNTO DEL EX CUARTEL DE SANTO DOMINGO, EL CULTIVO DEL TABACO Y LAS OBRAS DE LAS ERAS DE CRISTO

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Gómez Contreras, Ortega Molina, González Gómez (don Francisco), Gadea Iniesta y Pérez García (don Manuel).

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, fueron aprobados asimismo los siguientes asuntos que figuraban en el

Orden del día

Cuenta trimestral correspondiente al cuarto trimestre del presupuesto extraordinario y del primer trimestre ordinrio que quedaron pendientes de estudio en sesiones anteriores.

Aprobación y pago de varias facturas de la Compañía General de Electricidad, Diéchar y Gas Lebón, y de las cuentas por adoquinado de los laterales y Avenida de Alfonso XIII, importantes 32.693,77 pesetas, y otra por cuido y limpia de los jardines.

Se proceda al derribo, por administración, de la casa número 31 de la calle Real de San Lázaro, expropiada para ensanche de la vía pública.

Concédese un mes de licencia al oficial segundo de Secretaría don Enrique Durán Sanz.

Se da cuenta de una carta del teniente coronel señor Herrera, expresando su agradecimiento a la Corporación por la felicitación que le dirigió a raíz de su vuelo a bordo del Zeppelín.

Asimismo se da cuenta de la invitación que hace a la Corporación la madre abadesa del convento de los Angeles, para la procesión que saldrá de dicho convento en los primeros días de Agosto y que se libre el donativo de costumbre.

La unión de Municipios españoles

Dase lectura a una comunicación de la Unión de Municipios españoles, en la que expone que pretende plantear la reforma del vigente Estatuto en el próximo Congreso Nacional Municipalista que se verificará en Valencia durante los días 6 al 11 de Octubre próximo, con objeto de elevar al Gobierno y las Cortes las conclusiones que se acuerden, teniendo en cuenta el sentir de los Municipios y solicitando de éstos su criterio en relación con las experiencias obtenidas en la parte de Estatuto aplicado, en relación con lo que convendría hacer repecto a la parte que se ha llevado a la práctica, y finalmente en relación con la materia contenciosa, significando que el plazo para la información se cerrará en 31 del actual.

Encarece finalmente, qué mientras se celebre el Congreso el Ayuntamiento se abstenga de elevar peticiones relacionadas con el Estatuto.

Acuérdase pase el asunto a estudio de los señores Ortega Molina y Gómez Contreras.

La Exposición Nacional de Horticultura

Se da lectura a otra comunicación del presidente de la Comisión organizadora de la primera Exposición Nacional de Horticultura, que tendrá lugar del 6 al 12 de Noviembre próximo, solicitando el apoyo de este Ayuntamiento, no sólo en cuanto a su propagación, sino a la concesión de alguna cantidad u objeto de arte para premio en algunas de las secciones del programa, a la vez que solicitan la asistencia del servicio de parques y jardines con planos, plantas, etc., a ser posible, subvencionándolos.

Se acuerda donar un objeto de arte y que se estudie la parte referente a la asistencia que se interesa.

Otros asuntos

Se conceden varias licencias para obras y se desestima la petición que formula el señor Espinar, manteniéndose a 20 pesetas el precio de metro cuadrado de la parcela a expropiar al solicitante.

Se aprueba el acta del concurso celebrado para el suministro de materiales por administracion, por el que se adjudica provisionalmente a don Cristóbal Morón Medina, en los precios que ofrece, más bajos que los demás concursantes, cuyos servicios serán intervenidos por los técnicos municipales, para impedir la recepción de materiales que se presentasen en malas condiciones.

El alcantarillado en la calle de San Juan de Dios

Se da lectura a un informe de los técnicos municipales señores Bolivar y Montes Garzón, sobre la conveniencia de utilizar los tubos de uralita en el alcantarillado de la calle de San Juan de Dios, en sustitución de los de hierro.

El señor Gómez Contreras apoya el dictamen, fundándose en que los tubos de uralita empleados en la Avenida de Alfonso XIII y que se están utilizando ya están dando buen resultado, lo que se presta a una excelente solución para ultimar el mal estado de la calle de San Juan de Dios. Así se acuerda.

Las condiciones del edificio destinado a Zona de Reclutamiento

Léese una comunicación del gobernador militar, referente al mal estado en que se encuentra el edificio en que se halla instalada la Zona de Reclutamiento, y solicita se pongan por la Corporación los remedios más convenientes para el adecentamiento del mismo.

También se lee una solicitud del propietario del inmueble, don Rafael Sánchez López, en la que ofrece soluciones.

El alcalde: Como verán los señores de la Permanente, el asunto de que se trata es de los que necesitan urgente solución, pues como dice muy bien el gobernador militar, el local destinado por el Ayuntamiento para los servicios de la Zona está en pésimas condiciones.

El dueño del edificio ofrece soluciones para el arreglo, al que dice no está obligado, pero condicionándolo a que en compensación se le cedan los bajos para utilizarlos como almacenes, o se le permita la subida en los alquileres.

Por otra parte, los jefes y oficiales de la Zona proponen que se trasladen las oficinas al cuartel de Bibataubín, haciendo en él las necesarias reformas, o se alquile otro local más cercano.

Y aquí, en la primera solución, tenemos que pararnos un poco, no vaya a ocurrir lo que en otras ocasiones, y se nos pueda decir que «el que echa pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro.»

Propone, y así se acuerda, que el delegado de Fomento estudie el asunto y proponga lo que más convenga al interés de Granada.

Asimismo se designan a los delegados de Beneficencia y Fomento para que estudien y propongan cuanto se relaciona con las viviendas, de acuerdo con la petición de los inspectores municipales.

El asunto del convento de Santo Domingo y los vecinos del barrio de Santa Escolastica

El señor Ramírez Antrás da cuenta de la visita que le hizo ayer una comisión de vecinos del barrio de Santa Escolástica, para entregarle un pliego de peticiones y varios con firmas, relacionados con el convento de Santo Domingo.

Uno de los mayores inconvenientes con que se tropieza para la buena marcha de la gestión municipal—dice—es el aislamiento en que se deja a los Ayuntamientos en momentos difíciles, pues el pueblo sólo se ocupa de criticar y fiscalizar, pero nunca colaborar.

Como excepción única de cooperación ciudadana está el acto ejecutado ayer por los vecinos del mencionado barrio en defensa de los intereses comunales, ejemplo que debiera imitarse, para que todos los ciudadanos participasen en el funcionamiento de la vida municipal.

El asunto del convento de Santo Domingo es una cuestión de propiedad, de derecho, de legalidad, y no puede mirarse bajo otro punto de vista, como se pretende hacer, separándolo de su verdadera esfera, para suscitar campañas políticas.

Esto no es cuestión de derechas e izquierdas, de clericales o anticlericales; es una cuestión de propiedad, que el Ayuntamiento tiene que defender a todo trance, sin banderías políticas.

Y llamo la atención de todos, para que no desvíen la cuestión hacia un terreno al que no debe irse, pues al salir victoriosos por equidad, por justicia, pudiera achacarse ese triunfo a otras fuerzas que las que da la fuerza de la razón y del derecho.

Intimamente complacidos por el aliento que los vecinos del barrio de Santa Escolástica nos prestan, propongo conste en acta la satisfacción con que la Corporación ve el ejercicio que en defensa de sus intereses hacen los mencionados vecinos.

Así se acuerda.

Para que el vecindario sepa cómo se ha enfocado este asunto—continúa diciendo el señor Ramírez Antrás—al terminar la sesión anterior decreté que tan importante materia pasara a informe de los letrados D. Guillermo García Valdecasas y don Fermín Camacho, ex decanos del Colegio de esta capital y verdaderas y positivas lumbreras del foro granadino, para que emitieran su informe relacionado con el tema planteado. A tal fin se les ha remitido los extremos objeto de consulta, y que son los siguientes:

Primero. Situación de hecho y de derecho, de la propiedad o posesión del Ayuntamiento, sobre el edificio convento de Santo Domingo, con anterioridad a la cesión efectuada por el Estado a la orden Dominica.

Segundo. Acciones a ejercitar por el Ayuntamiento, derivadas de esa situación de hecho y de derecho antes aludido, en defensa del interés y del patrimonio municipal.

Con el informe de esos prestigiosos técnicos y el estudio que nosotros hagamos, se procederá sin titubeos.

Gratificaciones

Como proponen los señores Gómez Contreras y Pérez García, se acuerda gratificar a los músicos de la Banda municipal y al encargado del impuesto sobre cobro de sillas.

(Sigue en tercera plana)

SILUETA DEL DIA

ELOGIO DEL PERRO

Eres feliz, amigo perro. Eres feliz porque eres libre y usas de tu libertad sin restricciones «constitucionales»... A nosotros los hombres, tus mejores amigos, nos ha costado la libertad muchas batallas y mucha sangre. Hemos ido detrás de la libertad como quien corre hacia la dorada cumbre de la ilusión dejándose la piel en el camino. Si tú supieras Historia podrías medir este esfuerzo formidable de la humanidad a través de los siglos. Pero tú, amigo perro, no sabes Historia ni entiendes de Constituciones democráticas ni de imperialismos absolutos. Sin embargo, sabes lo suficiente para vivir a tu placer y para ser libre como el pájaro en el aire y el león en la selva. Sabes que puedes merodear por la vía pública, y entregarte al amor en las plazuelas, y ladrar a los transeúntes, y celebrar ruidosos mitines en las calles sin que nadie se oponga a tu libertad.

Dichoso tú, amigo perro; dichoso tú que, sin derramamiento de sangre, sin martirologio y sin caudillos, has llegado al supremo ideal de la vida en esta ciudad encantada y maravillosa. Puedes enorgullecerte si hay en tu temperamento una zona propicia a la vanidad. Has superado al hombre en el plano de las libertades públicas y te has colocado a la cabeza de los seres libres. Te citaré un ejemplo. Yo no puedo dar gritos en la vía pública sin que me detengan los guardias. En cambio tú puedes prorrumpir en ladridos amenazadores cuando te parezca conveniente sin miedo a los agentes de la autoridad. A mí se me prohibe circular en determinado sentido por la vía pública; para ti toda la calle es campo de expansión. Mi pluma no puede escribir libremente sin tropezar con el lápiz rojo de la censura; pero tú puedes morderle a cualquier transeúnte sin que a nadie se le ocurra imponerte un bozal... Eres dichoso, perro amigo, porque tus libertades no tropiezan con restricciones. Eres libre, extraordinariamente libre, con una libertad que jamás tuvieron los hombres ni antes ni después de las barricadas. Y te envidio cordialmente. Para conquistar esas libertades no has tenido que hacer una revolución. Nosotros, por el contrario, hemos hecho muchas, y estamos lo mismo que el primer día...

CONSTANCIO

EL SUCESO DEL HOSPICIO

La vista de la apelación

Entre el elemento curial y el público hay expectación por la vista que ha de celebrarse mañana, en nuestra Audiencia, ante la Sección 2.ª de lo Criminal, de la apelación interpuesta por los facultativos y demás personal que fueron procesados a raíz del triste hecho ocurrido en el Hospicio por la aplicación de las Sales de Talio.

Han de informar en este asunto los notables letrados don Fermín Camacho, don Joaquín Ramírez Arrás, don Antonio Ortega Molina, don Ricardo Gómez Contreras, don Antonio Blasco Díaz y don Enrique Hernández Carrillo; los cuatro primeros como abogados de los procesados, y los dos restantes como acusadores.

Como procuradores de las familias perjudicadas actúan don Joaquín Corral Almagro y don Horacio Roldán, y por los procesados don Rafael Martín Quesada.

Lo del ex cuartel de Santo Domingo

El Ayuntamiento se ocupó ayer nuevamente del problema planteado con motivo de la cesión del ex cuartel de Santo Domingo y se mostró muy satisfecho por la cooperación ciudadana que se le ha prestado.

En efecto: este asunto ha interesado vivamente a la opinión granadina y ha tenido la virtud de herir la sensibilidad de la conciencia pública. La ciudad no ha querido permanecer indiferente como otras veces y se ha manifestado en términos de tal claridad que no dejan la menor duda sobre sus justos anhelos.

A nosotros también nos satisface profundamente ese espíritu de cooperación ciudadana. Desde distintos sectores de la ciudad nos han llegado adhesiones y voces de aliento para nuestra campaña reivindicatoria. Esos vecinos del barrio de Santa Escolástica que han llevado al Ayuntamiento su voz en unos pliegos autorizados con cerca de quinientas firmas, han dado un alto ejemplo de civismo que importa destacar como camino a seguir en cuestiones de interés público.

El problema está en manos del Ayuntamiento, y a la Corporación municipal toca hacer honor a la cooperación ciudadana que se le ha prestado. Esperamos todos que la representación del Municipio, apoyada por la opinión granadina, actuará sin demoras ni vacilaciones para conseguir que la ciudad sea reintegrada en sus derechos sobre el ex cuartel de Santo Domingo.

* * *

Recibimos numerosas cartas y artículos de adhesión a esta campaña reivindicatoria. Sería larga tarea la publicación de esos escritos, por lo que nos abstenemos de darles publicidad. Todos ellos coinciden en lo esencial. Y lo esencial ya está claramente expresado.

* * *

«Gaceta del Sur» se mantiene en sus trece en el asunto del ex cuartel de Santo Domingo, asunto que el colega ve—¡naturalmente!—desde su particularísimo punto de vista.

Nosotros también tenemos nuestro punto de vista, que es el de la ciudad. Y como por tan contrarios caminos no será posible la coincidencia, renunciamos a llevar al ánimo del colega unas razones que sistemáticamente no serán oídas en la Redacción de la calle de San Jerónimo.

* * *

Entre los últimos escritos que han llegado a nuestra Redacción figuran unas cuartillas de don José Martos y otras de don Eduardo Fregenal Piñar y don Antonio Guerrero.

Todos ellos se expresan en términos entusiastas.

EL «DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Alhama, acompañado de su distinguida esposa, el presidente de esta Audiencia territorial don José Reinoso.

—Ha salido para Vélez Rubio el culto abogado don Luis García Abadía, en unión de su familia; marchará después a Madrid y Barcelona.

CORRESPONSAL

Ha sido nombrado corresponsal en Granada de los diarios «El Sol» y «La Voz», nuestro querido compañero don Francisco Oriol Catena.

Felicitamos al señor Oriol, como asimismo a los citados colegas por tan acertada designación.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 555 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 11 indigentes.

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

—Esta mañana he corrido detrás del tranvía todo el trayecto sin alcanzarlo, de modo que me he ahorrado quince céntimos.

—¡Tonto! Haber corrido detrás de un «taxi» y te hubieras ahorrado dos pesetas.

Droguería Santo Cristo

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

Es la preferida por la gente elegante.

Plaza Santo Cristo, 1 al 5.

Salón Regio

Hoy VIERNES 11 de Julio de 1930

Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde

La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

Estupendo programa mudo

Estreno de la graciosa película en dos partes, titulada

El bebé de la casa

La importante Marca Fox, 1930, presenta el riguroso estreno de la emocionantísima producción en cinco partes, titulada

EN LAS ARENAS DE ARABIA

interpretación del intrépido caballista HARRI NOPTON.

Película de gran emoción.

A los increíbles precios de

30 céntimos butaca

OTRO TRIUNFO DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Esta mutualidad libre, que ya contaba con un Gran Premio y dos Medallas de Oro, ha obtenido en el Grupo de Ciencias Sociales, Previsición y Ahorro en la Exposición de Sevilla **Gran Premio y Medalla de Oro.**

Felicitamos a los pensionistas y asociados de tan importantísima Asociación establecida en Madrid.

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Ceffi Merlén, 8, (Gran Vía)

Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

EL CULTIVO DEL TABACO

El director general del Timbre ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al gobernador civil:

«Es infundioso el temor de los cultivadores de esa provincia creyendo que la reducción de hectáreas que deben dedicarse al cultivo en la campaña próxima pueda perjudicarles, pues la reducción de mil hectáreas que se ha aprobado por la Comisión Central afecta única y exclusivamente a aquellas comarcas que en el período de ensayo en que estamos se ha comprobado que no reúnen condiciones para este cultivo, sin que esto afecte a esa provincia.»

Licenciados del Ejército

Publicado concurso con 1.024 destinos vacantes. 13 plazas en Granada y 14 en la provincia, algunos con sueldos de 2.500 Ptas. en Granada. Esta casa, por su seriedad, actividad, economía y crecido número de individuos que lleva colocados, es la preferida por todos los licenciados.

INFORMES GRATIS

Se facilitan Certificados de Penales.

Pasaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º-B

(Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha).-Granada.

AIGLON AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto conocido

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

ANUNCIO

Junta de Plaza y Guarnición de Granada

Debiendo adquirirse por esta Junta, con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza y su Depósito de Málaga los artículos relacionados en los anuncios expuestos en el expresado Parque, Depósito de Málaga y sitios de costumbre en ambas Plazas, y con sujeción a las condiciones que en los mismos se determinan, se convoca a los productores y comerciantes que lo deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados, dirigidos al señor Presidente de esta Junta, que radica en el cuartel de Infantería de esta capital, antes de las once del día 30 del actual, en que se verificará la apertura de los pliegos prentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañará el último recibo de la contribción industrial, o, en su defecto, el certificado de alta en la idustria a que se refiera su proposición, presentando además muestras de los artículos.

Granada 10 de Julio de 1930.—El Coronel, presidedte delegado, *Antonio Delgado.*

La Concentración

no sólo de todos los sentidos sino de todas las fuerzas corporales es para el deportista necesidad primordial. A menudo, al terminar el juego, sentimos dolor de cabeza y malestar.

Los músculos sometidos a un esfuerzo excesivo empiezan a doler. La

CAFIASPIRINA

es el remedio más adecuado para el deportista, puesto que no sólo elimina en corto tiempo los dolores de cualquier clase como dolor de cabeza, de muelas, jaqueca, neuralgia, etc., sino que reanima y regulariza la circulación sanguínea, sin afectar al corazón ni a los riñones.

BAYER

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

LA TEMPORADA ESTIVAL

la pasaréis muy agradablemente en la terraza que el propietario del BAR FLOR ha instalado en la Plaza de Bibarrambla, donde actuará todas las noches una selectísima orquesta de jazz-band, desde las nueve a las doce y media.

En dicho establecimiento podrán proveerse sus numerosos clientes de leche en inmejorables condiciones, desde las siete a las de la mañana, y al precio de 55 céntimos litro.

¡No lo olvidéis! En el BAR FLOR constantemente se procura corresponder a los favores que el público le dispensa.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRÉ

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialista de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consult 11 a 12 y de 3 a 5

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer:

Becerros, 15 a 3,30; novillos, 0 a 0,00; toros, 2 a 3,25; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2 a 3,05; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 174, a 2,98; carneros, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,25.

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

UNION RADIO. MADRID

11,45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Hispano», (pasodoble), A. Bárcena; «Los fantoches» (gavota), Alvarez; «La revoltosa» (fantasía), Chapí. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Crítica de nuevos discos. «Entre flores» (danza andaluza), Pacheco. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «Las golondrinas» (pantomima), Usandizaga.

15,25: Noticias de última hora. Indice de conferencias

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Música de baile.

20,25: Noticias de Prensa.

22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Concierto sinfónico. Gran orquesta (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio.)

24,00: Campanadas de Gobernación. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile.

0,30: Cierre de la Estación.

ANUNCIO

Comisión gestora permanente de compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para el expresado Establecimiento, cuyas clases y cantidades se ponen de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que los que deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión que radica en el cuartel de Infantería de esta capital, antes de las 10'30 del día 30 del actual, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos y último recibo de la contribución industrial, o, en su defecto, certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, haciendo constar también la procedencia de los artículos.

Granada 10 de Julio de 1930.—El coronel presidente delegado, *Antonio Delgado.*

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia - - -

MOSAICOS | San José Torres y López Hnos. | CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Oficinas y Exposición: Reyes Católicos, 44. Teléfono 2060.

Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467.

Almacenes. Gran Vía, 46. Teléfono 2542.

LA PERMANENTE MUNICIPAL

El Centro de recepción y fermentación de tabacos y la Escuela Agrícola

Dase lectura a la solicitud del señor Pérez García, referente a las gestiones que se han de hacer al Gobierno sobre la creación en Granada de un Centro de recepbión y fermentación de tabaco, una Escuela Agrícola, y que no se restrinja el cultivo del tabaco.

El señor Pérez García expone que con el escrito que se ha leído queda cumplida la misión que se le confirió en la sesión anterior, cosa que ha hecho muy gustoso, pues ello representa el interés y defensa de la agricultura granadina.

Propone que para dar mayor impulso a este magno proyecto, el Alcalde cite a sus colegas de toda la provincia, para que se celebre en esta capital una asamblea, que tendría gran interés y trascendencia para todos los agricultores de la provincia.

El señor Gómez Contreras felicita al señor Pérez García por su admirable trabajo, y por su parte apoya incondicionalmente los magníficos proyectos de su compañero, ya que ello ha de traer grandes beneficios a Granada y su provincia.

El alcalde abunda en las mismas manifestaciones del señor Gomez Contreras, expresando al señor Pérez García su felicitación.

En cuanto al proyecto de celebración de una asamblea, expresa su criterio de aunar la oportunidad con el deseo, y expresa podía realizarse, pues para todo ello cuenta con el voto de confianza de la Permanente y con el señor Pérez García, técnico en estas materias, con el que iré de la mano para el logro de estas justísimas aspiraciones

Acuérdase hacer las peticiones mencionadas, de acuerdo con el informe del señor Pérez García.

Las obras de ensanche de las Eras de Cristo

El alcalde dice que va a dar cuenta del estudio que ha hecho sobre la Real orden de suspensión de las obras en las Eras de Cristo, en cumplimiento a la misión que le confirieron sus compañeros de Concejo.

Expresa que el mencionado estudio le ha demostrado que todo cnanto vió al principio sobre las mencionadas obras resulta pálido ante la realidad de lo que se ha encontrado ahora, por cuyo motivo no se ha atrevido a tocar nada de ello, sin someterlo a la consideración del Municipio.

El mencionado estudio lo ha condensado en el siguiente avance:

Primero. Desestimada la propuesta del Ayuntamiento sobre modificación del proyecto de ensanche por las Eras de Cristo, según real orden de 28 de Abril último, comunicada el 8 de Mayo, queda sin efecto la modificación y subsistente, en vigor, el proyecto de ensanche aprobado por real orden de Gobernación de 31 de Marzo de 1928.

Segundo. El primitivo proyecto de ensanche, si se le considera irrealizable, habrá que declararlo así y acordar el desestimiento de ejecutarlo.

Tercero. Al conformarse el Ministerio con el dictamen de la ponencia y el acuerdo de la Comisión Sanitaria Central, según dice en el comienzo de la parte dispositiva de la real orden de 28 de Abril, y al hacerse extensivo el acuerdo de la Comisión Sanitaria Central, no tan sólo a que no debía aprobarse la modificación del ensanche, sino también «a que no deben tampoco admitirse reformas parciales sin que proceda el estudio de conjunto a que está obligado el Ayuntamiento por las disposiciones vigentes», hay que entender que esas reformas parciales, que anticipadamente se vedan, no pueden ser otras que las que se pretendiese introducir en el proyecto de ensanche aprobado el año 1928, pues sobre las reformas urbanas que el Ayuntamiento pudiese acordar para ese sitio de las Eras de Cristo o para cualesquiera otro lugar de la ciudad, a fin de satisfacer necesidades de la vida municipal en los momentos en que dichas necesidades surjan, no hay oportunidad legal de que la Comisión Sanitaria Central ni el Ministerio tengan coyuntura de prohibir ni coartar la autonomía del Municipio dentro del círculo de las atribuciones que a éste le competen.

Cuarto. Dentro de dicha esfera de atribuciones municipales se hallan las de resolver sobre la procedencia e improcedencia de ejecutar, en los terrenos de que el Ayuntamiento es propietario, las obras comenzadas para la construcción del grupo escolar, casas baratas, matadero, etc., en todo o en parte, todas o algunas.

Quinto. Queda únicamente lo que se refiere a la suspensión de las obras decretadas por la real orden de 5 de Marzo de 1930; sobre este extremo, en la reciente visita del señor ministro de la Gobernación, hubo un cambio de impresiones sobre los terrenos de las Eras, en el que ya se apuntaron soluciones de cordia, a las que procuraríamos ir en las oportunidades que la solución de los anteriores extremos vayan exigiendo.

En resumen: El estudio primordial está hecho, y lo que procede es traducirlo en peticiones, sobre el levantamiento de la real orden de suspensión en todo o en parte.

En el próximo Cabildo y previo estudio de todos, podrán adoptarse soluciones concretas sobre este tema que tanto afecta al interés de la ciudad. (Muy bien.)

Un espontáneo

Ultimamente hace uso de la palaba el espontáneo don Cristóbal Morón Medina, para recordar a la Permanente las denuncias que tiene formuladas, relacionadas con el barrio de San Pedro y otras sobre el empleo en el paseo del Salón y Plaza de Bibarrambla de piedras y chinarros, en vez de arena.

Y se levantó la sesión

El Alcalde y los periodistas

Próxima subasta de la del camino de Ronda

Terminada la sesión municipal, el alcalde manifestó a los informadores que había tenido noticias particulares de que dentro de unos días publicará la «Gaceta» la real orden acordando sacar a subasta el trozo de unión entre las carreteras de Granada a Motril con la de Bailén a Málaga, o sea el Camino de Ronda.

Agregó, que para la pronta solución de este asunto, de tanto beneficio para Granada, se había tomado excepcional interés el subsecretario de Gobernación señor Montes Jovellar.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

Plaza de la Universidad, núm. 4

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

Plaza de Toros del Triunfo

Esta tarde llegarán las ocho hermosas novillas de Surga que se lidiarán el próximo domingo por los toreros bufos Fatigón y Chiquelín con sus Charlots y Botones correspondientes, y los valientes novilleros Correa Montes y Torerito.

La novedad de la plaza partida, consistente en dividir el ruedo en dos mitades por una valla a la altura de la barrera, celebrándose en cada una de ellas, a la vez, una corrida, presta un interés grandísimo a este espectáculo, que será visto, seguramente, por todo Granada.

Los precios, a pesar del doble presupuesto de la corrida e instalación de la valla, son muy económicos.

"La Soledad"

Ricardo Moral F.

Alcalcería, núm. 1

Entierros completos con documentación, para evitar molestias a las familias, desde 50 pesetas.

No dejarse engañar por los anuncios económicos de otras Agencias porque en esta Casa los hay más baratos.

Unica Casa que tiene trajes a la Federica.

Para evitar confusiones con el teléfono, esta Agencia no lo tiene, ni sucursal tampoco.

Alcalcería, 1. — Permanente

Teatros y cines

Salón Regio

Hoy, «En las arenas de Arabia» y «El bebé de la casa».

Coliseo Olympia

Para hoy, «Noticiario Gaumont núm. 46» y «Luna de miel».

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS

Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

Balneario Fuente Amargosa. Tolox

A 55 kilómetros de Málaga.

Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio.

CATARROS - ASMA - BRONQUITIS

Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de Autobús. Salida de Málaga a las 4 y 1/2 de la tarde. Alameda de Alfonso XIII, número 35. Teléfono 23-73.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

Sucesos de ayer

Los que riñen

En la calle de Santa Ana riñeron ayer Juan Gómez Porcel, de 38 años y Rafael Moreno Jiménez, de 34, los que se maltrataron mutuamente.

De la reyerta resultó Juan con una herida incisa en el lado izquierdo del cuello, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Isabel Alvarez Alvarez, de 26 años, fué curada también en el mismo Centro benéfico de una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha, que se ocasionó al separar a los camorristas. En el suceso intervino un guardia urbano.

—También riñeron, promoviendo escándo, en la calle Cocheras de S. Cecilio, Josefa García Rodríguez, de 25 años, y Concepción López Romero, de 29, siendo curada Josefa en la Casa de Socorro de mordedura en el brazo derecho. Intervino en el suceso un guardia urbano, deteniendo a las belicosas mujeres.

Por maltratar a un animal

El guardia de Seguridad Rodríguez detuvo a Leoncio Utrera Santiago, a requerimientos de Manuel Ruiz Flores, porque el primero maltrató a un animal, golpeándole brutalmente con una vara.

Choque de vehículos

En el puente de los Vados, camino de Purchil, chocó ayer el auto propiedad del vecino de Santafé, don Eduardo González, y el carro propiedad de don Evaristo Ríos Granados. El carrero, Joaquín Sánchez Caballero, resultó con una herida contusa en la región palmar izquierda, que interesa la piel y tejido celular.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Los que se caen

Miguel García Hernández, de 19 años, dió una caída de la bicicleta que montaba, hiriéndose. El lesionado fué curado en el Hospital de una contusión en el antebrazo derecho.

—La niña de siete años, Manuela Molinero García, de Churriana, fué asistida de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se ocasionó al caerse.

—El anciano de 70 años, Antonio Hernández Moreno, una herida contusa en la pierna derecha.

—José Baena Jiménez, de cinco años, una herida contusa en la región occipital.

Mordida por un perro

La niña de siete años, Dolores Merlo Garrido, fué mordida por un perro, que le produjo una herida en la pierna derecha.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho

Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas

ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta

consulta por el

DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Carrera de Genil, 85, entresuelo

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.

GRANADA

Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabillilo

Clase acreditadísima de esta casa.

Semilla de remolacha azucarera

de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada

Semilla de alfalfa de Provenza.

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

EN LA DIPUTACION

La sesión de la Comisión provincial

La reducción de la superficie de cultivo de tabaco y los labradores granadinos

Bajo la presidencia del señor Montes Garzón ayer celebró sesión la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Mora Guarnido, Hitos, Benavides Chacón, Castillo y el secretario señor Torres Calleja.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Diversos asuntos

Quedó aprobada la liquidación de las obras efectuadas para colocar ventanas y vidrieras en el hospital de San Lázaro, acordándose librar al destajista de dichas obras la suma de 2.654,58 pesetas.

Vista una solicitud de los vecinos de Güéjar Sierra, Vicente Rodríguez y José Ruiz, pidiendo un socorro por haber sufrido daños en sus cosechas, con motivo de la tormenta de granizo que descargó sobre aquel término municipal el día 10 de Junio último, se acordó instruir el oportuno expediente para conocer el importe de los daños y solicitar del Estado algún auxilio económico.

Quedó aprobado el expediente instruído para solicitar del Ayuntamiento de Granada que el agua que se deriva para utilizarla en el Hospicio provincial sea tomada del partido denominado «El Manflor».

También se acordó librar la suma de 300 pesetas que corresponden abonar a esta Diputación por el año 1930, como incluída entre las Diputaciones de régimen común.

Igualmente se acordó aprobar el acta de reconocimiento de niños lactantes y la concesión de premios a las nodrizas durante el mes de Junio.

Costear el título de practicante de Medicina al ordenanza de la administración del Hospital de San Lázaro, Antonio Utrilla, que ha aprobado dicha carrera.

Entregar a Encarnación Vázquez la cartilla de la Caja Postal de Ahorros, que poseía su difunto hijo Francisco Ruiz Vázquez, que perteneció a la Banda de música del Hospicio.

El cultivo del tabaco

Se dió cuenta de un despacho que el presidente de la Diputación ha recibido, en el que se le dice lo siguiente:

«La Comisión Central ha acordado esta mañana reducir la superficie de cultivo, no perjudicando esto en nada a los cultivadores granadinos, porque será reducida al mismo tiempo la superficie de cultivo de todas las zonas, limitándose el número de cultivadores».

La Comisión acordó pedir que sea rectificado el referido acuerdo de la Comisión Central, de modo que no se irroguen perjuicios a los cultivadores de tabaco granadinos, los cuales han hecho grandes gastos para fomentar el cultivo de esa planta.

De obras públicas

Se acordó aprobar un certificado que asciende a 4.814,26 pesetas, importe de las obras ejecutadas en la carretera de Granada a la de Vílchez a Almería.

Idem otro certificado de 6.369,25 pesetas por reparación de varios caminos vecinales.

La Comisión quedó enterada de que por la Jefatura de Obras públicas del Estado han sido aprobados los certificados de obras ejecutadas en varios caminos vecinales.

De conformidad con lo solicitado por los Ayuntamientos de Otura y Malá, se acordó efectuar el replanteo para la construcción de un camino vecinal entre ambos pueblos.

Los nuevos centros benéficos

Quedaron dos certificados: uno que asciende a 64.452,91 pesetas, importe de las obras ejecutadas durante el mes de Mayo en el nuevo Manicomio, y otro que suma pesetas 36.368,11 por las obras ejecutadas durante el mismo mes en la construcción de la Leprosería Regional.

Facturas y presupuestos

Quedaron aprobadas numerosas facturas por diversas atenciones en los centros benéficos, así como un presupuesto de 3.920 pesetas para construir una cañería que surta de agua al hospital de San Juan de Dios y otro de 4.110 pesetas para adquirir ropas con destino a los asilados en el Hospicio, debiéndose ser oídas las proposiciones antes de adquirir dichas ropas.

De Personal

A propuesta del decano de la Facultad de Medicina, fueron nombrados practicantes de la Beneficencia provincial los alumnos de dicha Facultad don Joaquín Lozano Montes y don Eduardo Granados Pizarro.

También se acordó nombrar conserje del Museo provincial de Bellas Artes a don Eduardo Castro; conceder un mes de licencia al oficial de Secretaría don César Molina, y otro mes al delineante don José Cachazo; conceder la jubilación al administrador del hospital de San Lázaro don Juan Blancas, por haber cumplido la edad reglamentaris, y que en la próxima sesión se dé cuenta del expediente de pensión; correr las escalas con motivo de dicha jubilación; aprobar el movimiento de personal subalterno correspondiente a varios centros benéficos; nombrar, con carácter interino, ayudante del lavadero mecánico del hospital de San Lázaro a Francisco Molinero Linares; idem administrador del hospital de San Lázaro a don Abelardo González Cobo, que venía desempeñando igual cargo en el Hospicio, y administrador del Hospicio a don Antonio Arcos, que venía desempeñando el cargo de comisario de entrada del hospital de San Juan de Dios.

Los concursos

La Comisión aprobó las adjudicaciones hechas por la Ponencia de Beneficencia con motivo de los concursos celebrados para adqutrir ropas con destino a los asilados en el Hospicio.

La visita a los locos

El visitador del Hospicio, señor Castillo, dió cuenta de los desagradables incidentes que se vienen registrando con motivo de la visita a los dementes por personas que no pertenecen a las familias de los mismos.

Juzgando acertadamente que esas visitas deben impedirse por no beneficiar en nada a los desgraciados dementes, el Sr. Castillo dió cuenta de ello a la Comisión para que fueran adopiadas las oportunas medidas.

La Comisión, estimando acertadas las manifcstaciones del señor Castillo, adoptó el acuerdo de que sea aplicado con todo rigor el artículo 105 del Reglamento de Beneficencia, quedando terminantemente prohibidas las visitas del público al departamento de dementes, los cuales sólo podrán ser visitados por sus familias, y esto previa la correspondiente autorización del director de dicho departamento.

Las cédulas personales

Se dió cuenta de 5 reclamaciones de Galera; 16 de Guadix; 42 de Huéneja; 20 de Jerez del Marquesado; 6 de Beas de Guadix; 6 de Lanteira; 7 de Huéscar; 13 de Puebla de Don Fadrique; 16 de Pinos Puente; 14 de Fuente Vaqueros; 2 de Illora; 2 de Pedro Martínez; 2 de Granada y 4 de Colomera, siendo estimadas unas y desestimadas las restantes.

Seguidamente se levantó la sesión.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras

Edición de la mañana

DE TOROS

En Tetuán de las Victorias

Madrid 10.—Esta tarde y con un lleno completo, se ha celebrado la anunciada corrida, lidiándose reses de Escobar, por los diestros Perete, Carnicerito de Méjico y Contreras.

Al hacer el paseo es ovacionado el granadino Perete.

Primero.—Negro, sucio. Huye de los capotes, aunque tiene nervio y temperamento.

Perete le da varios lances valientes, sufriendo una colada seria.

El granadino da varios pases por alto, siendo achuchado, a pesar de lo cual continúa valiente, dando un molinete soberbio.

Aprovecha la primera igualada y, entrando por derecho, da una estocada entera, algo desprendida, que hace doblar al bicho. (Gran ovación.)

Segundo.—Se trata de un buey y el presidente lo manda retirar a petición del público.

Segundo bis.—Manso también. De salida salta varias veces la barrera.

Carnicerito le ofrece varias veces el percal, pero el bicho lo desprecia.

Con la muleta Carnicerito hace una faena fría.

Entra a matar y atiza un pinchazo. Larga otro hondo y tendido y el diestro se ve en un apuro. Ataca nuevamente y deja una estocada buena, pero sale suspendido por la pierna izquierda, aunque sin consecuencias. Descabella al primer intento. (Palmas.)

Tercero.—Doble mejor que los anteriores.

Contreras da unos lances movidos.

Muletea con inteligencia, siendo achuchado en uno de los pases.

Da una estocada caída y perpendicular, que mata. (Palmas.)

Cuarto.—Perete se ve en un apuro en el capoteo inicial, y se libra por pies de un percance.

En el quite el granadino torea con precipitación.

La pelea que hace el toro con los caballos es muy mala.

Perete coge los trastos, y, aunque intenta lucirse, el toro huye. Lo recoge lo más decentemente que puede y, en cuanto iguala, entra con agallas y clava una gran estocada. (Palmas. No merecía tanto honor el mauso.)

Un periódico, al dar la reseña de la corrida, aconseja al granadino que no vuelva a torear en Tetuán, porque allí no hay más que mansos.

Quinto.—Carnicerito se aprieta con la capa.

Muletea embarullado, y, aunque valiente, atiza media estocada buena. (Ovación y petición de oreja, que el presidente concede.)

Sexto.—Perete, con mucha gracia, le instrumenta varias chicuelinas, que se aplauden.

Carnicerito echa valor en unas verónicas y también es aplaudido.

Contreras se luce al lancear de frente por detrás.

Hay ovaciones para los tres espadas, que están muy valientes.

Brinda al público y se va al toro con decisión, iniciando la faena con varios ayudados y un natural. Nuevo muleteo con la derecha, y termina con un metisaca. (Contreras ha desaprovechado un toro ideal.)

En Pamplona

Pamplona 10.—Con extraordinaria animación se ha celebrado hoy la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Encinas por los diestros Márquez, Lalanda y Heriberto García.

Primero.—Márquez torea sin lucimiento.

Hace una faena de muleta que no pasa de regular y termina con una estocada delantara. (Palmas.)

Segundo.—Marcial torea superiormente por verónicas.

El toro llega difícil a la muleta y el diestro busca una igualada para deshacerse del manso.

Entra a matar y da varios pinchazos que hacen rodar al morlaco. (Pitos.)

Tercero.—Heriberto saludá al morlaco con unas verónicas apretadas.

Hace una gran faena de muleta, metido materialmente entre los pitones, para dos pichazos y un descabello.

Cuarto.—Márquez hace un quite toreando de frente por detrás, siendo aplaudido.

Con la muleta Márquez da varios pases arrodillado cerca de las tablas. Después, de pie, se adorna con otros pases, sobresaliendo un molinete.

Entrega el toro a las mulillas de un pinchazo y una estocada delantera. (Ovación.)

Quinto.—Un espontáneo se arroja al ruedo y el toro le empitona, resultando con una herida en la cabeza.

El presidente ordena el cambio de tercio sin que el bicho reciba ninguna puya y el público protesta ruidosamente.

Lalanda malhumorado da dos mantazos y termina con la res de dos pinchazos, media estocada y un descabello. (Pitos.)

Sexto.—Mal pareado pasa a menos de Heribertó García. Este se adorna en una serie de pases, de los que se destacan varios naturales, de pitón a rabo y de otras marcas.

Mata de una estocada tendida y un pinchazo y media que mata.

La corrida ha sido muy aburrida.

En Barcelona

Barcelona 10.—Hoy se ha celebrado la anunciada corrida, lidiándose un toro de Villarreal y cinco de Albaid, para Cagancho, Gitani-

llo de Triana y Barrera.

Asiste a la misma el príncipe de Asturias.

Cagancho le saluda can unas verónicas enormes.

El bicho llega difícil a la muleta, pero Cagancho le hace pasar con mucha valentía, terminando con media estocada y un descabello.

Segundo.—Escurrido de carnes; el publico lo protesta.

En medio de una espantosa gritería, Gitanillo torea enormemente por verónicas.

Con la muleta da varios pases estatuarios, que el público ovaciona. Sigue con otros de pecho, afarolados, de la firma, etc., y termina de dos pinchazos y una estocada entera. (Ovación.)

Tercero.—Barrera le da unas verónicas superiores.

Brinda al príncipe de Asturias y ejecuta una faena soberbia, con pases de todas marcas, para una estocada hasta la gamuza y varios intdntos de descabello que deslucen la faena.

El diestro pasa a la enfermería a curarse un corte en la mano.

Cuarto.—Cagancho torea movido y sin lucimiento alguno.

Entrando con precauciones, larga una estocada pescuecera que mata. (Bronca.)

Quinto.—Un espontáneo le da varios pases superiores con una muletilla.

Gitanillo le recibe con varios lances estatuarios. (Ovación.)

Brinda al príncipe y hace una faena artística y valiente, para un pinchazo y media estocada. (Ovación.)

Sexto.—Barrera se hace aplaudir en unas verónicas superiores.

Gitanillo pasa a la enfermería por resentirse de la lesión que sufrió en la clavícula.

Barrera solo en el centro del ruedo hace una faena temeraria, con pases afarolados y de pecho.

Termina de un pinchazo y media estocada. (Ovación.)

P. del Castillo Segovia
MÉDICO
Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6
RAYOS X
Banco del Salón, 7 y 9

Noticias de Madrid

Nueva querella contra el ex juez Alvarez Redríguez

Madrid 10.—Con motivo de la nueva querella interpuesta por don Julio Guillén contra el ex juez señor Alvarez Rodríguez, se reunió esta mañana la Sala del Tribunal Supremo para celebrar el oportuno antejuicio.

El abogado de la parte actora, señor Núñez de Arce, en brillante informe solicitó la admisión de la querella y el procesamiento, adhiriéndose a esa petición el fiscal del Supremo señor García del Valle.

El asunto del Banco Matritense

Madrid 10.—Hoy continuó declarando ante el juez el presidente del Consejo de Administración del Banco Matritense.

La declaración duró dos horas y media, ignorándose los términos de la misma.

Sueldo para los concejales

Madrid 10.—La Comisión de Gobierno interior del Municipio madrileño ha acordado pedir que se asigne sueldo a los concejales.

Vuelco de un automóvil

Madrid 10.—Por la carretera de Aragón se dirigía a Madrid un automóvil particular, y parece que a causa de un falso viraje volcó sobre la cuneta.

Resultaron gravemente heridos el ex concejal madrileño don Antonio Herrera Gutiérrez y un artista de teatro llamado Pedro Padilla, de 25 años de edad y natural de Caracas.

También sufrió lesiones leves Antonio Fuentes, de 32 años de edad.

Los heridos recibieron asistencia en Madrid.

Buscando soluciones al problema monetario

Madrid 10.—Presididos por el conde de Gamazo se reunieron hoy en el Banco de España los representantes de las zonas bancarias y los subgobernadores del mencionado Banco señores Bella y Montalvo, para buscar soluciones al problema económico.

Trataron en primer término de la centralización de las divisas y otros extremos, conviniendo que en la comisión designada deben figurar las entidades bancarias que tengan mayor crédito.

Belda dijo a los periodistas que se trabajará activamente para salir al paso de la baja porque atraviesa nuestra moneda.

Suspensión de una junta

Madrid 10.—Por orden de la superioridad fué suspendida hoy la junta general convocada en la Casa del Pueblo, por no poderse autorizar por ahora.

Variasnoticias

El gas grisú vuelve a causar muchas víctimas en una mina de Alemania

Berlín 10.—Se reciben noticias de Hausdorf dando cuenta de que en una mina de dicha población, perteneciente al distrito de Neurod, a causa de una explosión de gas grisú, se han hundido varias galerías, resultando ochenta muertos y quedando enterrados ochenta y un minero más.

Los trabajos de salvamento se hacen con gran dificultad, por las emanaciones de gas, lo que hace temer por la vida de los restantes mineros, pues aún se tardarán unas doce horas en poder llegar al sitio en que se suponen estén aislados.

Neurod es un distrito minero de los más pobres que existen en Alemania.

Socorro a las familias de las víctimas

Berlín 10.—El presidente Hindemburg, al tener noticias de la catástrofe, envió diez mil marcos para socorrer a las familias de los mineros muertos.

Un representante del Ministerio del Interior se ha trasladado al lugar del accidente, distribuyendo los primeros socorros a las familias de las víctimas. Visitó los Hospitales y ordenó se instruyera una información de lo ocurrido.

En Munich, la Dieta Bávara suspendió la sesión en señal de duelo.

Esta catástrofe ha causado gran impresión en toda Alemania.

Dificultades para el salvamento

Berlín 10.—La catástrofe de Neurod fué debida a los derrumbamientos originados por las explosiones de gas.

De los obreros enterrados sólo han podido ser salvados hasta ahora 23, los cuales fueron hospitalizados con síntomas graves de asfixia.

En las primeras horas de la mañana hubo que suspender los trabajos por el exceso de gases.

La dirección de la mina tiene la creencia de que los obreros que aún continúan aislados han perecido por asfixia.

El número de víctimas se eleva a 92

Berlín 10.—Las últimas noticias que se reciben de Neurod, elevan a noventa y dos el número de muertos en la catástrofe minera, quedando aun enterranos setenta y dos obreros.

El número total de mineros que trabajaban era el de 211.

El entierro de las víctimas se verificará el próximo domingo, en fosa común.

En los trabajos de salvamento se está utilizando una bomba de gran potencia que hace retroceder a los gases.

El Gobierno de Prusia ha enviado a las familias de las víctimas cien mil marcos.

LOS DEPORTES

La vuelta ciclista a Francia

Hoy se corrió la novena etapa de la vuelta ciclista a Francia, Pau Louchón (231 kilómetros.)

El orden de llegada fué el siguiente: Binda, Magne, Ledoucq y Faure. Los restantes corredores hicieron su entrada en la meta en pelotón.

Esta etapa, a pesar de ser la más dura de todas las que comprende la vuelta, ha sido cubierta con regularidad.

Un suboficial de la guardia municipal, muerto a tiros

Barcelona 10.—Esta noche, a las doce, cuando salía de los entoldados del monte de San Cristóbal, de la barriada de San Andrés, donde se ha celebrado hoy la festividad de los chófers, fué herido gravísimamente por cinco disparos de pistola el suboficial de la Guardia urbana Bartolomé Florit, que, trasladado a la Casa de Socorro más inmediata, se le apreciaron cinco heridas en el vientre, falleciendo antes de poder ser intervenido.

El agresor, que no ha podido ser detenido, debe ser un perfecto conocedor de las armas de fuego.

En el lugar del hecho se han encontrado cuatro cápsulas vacías.

La víctima tenía su domicilio próximo al lugar del hecho.

La Moda Práctica es la revista del hogar
Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

El Manifiesto comunista bajo acusación

Atlanda (Es todo de Georgia, Estados Unidos).—Hace unos días que comenzó, ante el Tribunal de jurados, el proceso contra seis comunistas del distrito de Fulton, dos hombres blancos, dos mujeres blancas y dos negros, a quienes se acusaba de haber tratado de «provocar un levantamiento», delito que se castiga hasta con la pena de muerte. La acusación se fundaba, entre otras cosas, en un manifiesto comunista, que los acusados plenamente reconocen. Los acusados manifestaron al fiscal que el manifiesto a que hacía referencia de Karl Marx se estudiaba en las conferencias de la Universidad de Emory, también en el Estado de Georgia, conferencias cuya asistencia era obligatoria a los estudiantes.

El fiscal, John H. Hudson, replicó a ello que, efectivamente, la Universidad de Emory radicaba en el Estado de Georgia, pero en el distrito de Dekalb, que no era de su jurisdicción. De todos modos, si en la citada Universidad se proclamaban las doctrinas de Marx como la «verdad», podría aún también allí intervenir la justicia

La United Press preguntó a George Napier, el fiscal general del Estado de Georgia, su opinión sobre si el referido manifiesto se debía utilizar como «verdad» en los estudios, a lo que contestó: ¿Qué es verdad? Esta es una pregunta que está sin contestación hace miles de años. Además no hay en Georgia ley alguna que prohiba expresamentente el manifiesto comunista. El fiscal Hudson, frente a ese criterio, manifestó que precisamente Georgia es el Estado que más serveras leyes tiene contra el comunismo, cuyas enseñanzas han sido reconocidas también por el Tribunal Supremo.

Con un Frigidaire desaparece para usted el temor de una imperfección en el servicio de su mesa

PARA obsequiar à sus amigos con un servicio intachable —helados, sandwiches frescos, riquísimas ensaladas— tenga usted un Frigidaire en su casa. Una vez conectado con la corriente eléctrica él se encarga de conservar en perfecto estado toda clase de alimentos delicados.

¿Necesita usted hielo? Con sólo llenar las cubetas de agua filtrada o mineral y poner en marcha el regulador de frío *(cold control)*, en poco tiempo tendrá una serie de cubitos para poner en los cocktails, champagne o refrescos.

Una ventaja más del Frigidaire es el nuevo *Hydrator*, una gaveta donde se conservan las legumbres frescas y apetitosas todo el tiempo que en ella se guarden.

Nos consideraremos muy honrados con su visita y le aconsejaremos el modelo que le conviene haciéndole un presupuesto de instalación y facilitándole su pago por la General Motors.

José María Domínguez Nieto.—Gran Vía, 12. Granada

Frigidaire suprime las mil preocupaciones que lleva consigo un servicio impecable

Sus invitados apreciarán cuán a punto están todas las viandas y bebidas

El refrigerador no será Frigidaire si no lleva esta placa

Aiglon AUTO-OIL
es el Lubrificante más perfecto conocido hasta el día, y el más solicitado por los consumidores
INTERESANTE —— Negocio lubrificantes
MARCA PROPIA ACREDITADISIMA
PRECISO FIRMA SOLVENTE, EXPLOTACION PROVINCIA GRANADA.
PREFIERO CONOCEDOR NEGOCIO.
REFERENCIAS: APARTADO 7.025.-MADRID.

Hotel Caleta Palace
Málaga.
125 Habitaciones. 75 Baños.
Frente al mar, con su propia playa.
Magnífica instalación de baños de mar calientes.
Pensión desde pesetas 22,50; arreglos para familias.

HOTEL INGLES antes SIMON
MALAGA.
CALLE LARIOS, 4.
75 amplias habitaciones. todas con agua caliente y fría.
Baños - Ascensor - Esmerada cocina.
PENSION DESDE PESETAS 12.

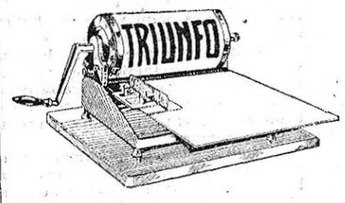

Multicopista TRIUNFO.
La más práctica, la más sencilla, la de más garantía.
Pida una demostración al Agente en Granada Eusebio Saenz de Tejada. Pulgaró 6

La Moda Práctica
No debe faltar en ningún hogar ::::::
En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

Aiglon AUTO-OIL
LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Calahonda
Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez. Calahonda.

NO BASTA
decirlo, hay que demostrarlo; y demostrado está que para aprender bien la Contabilidad mercantil hay que asistir a las clases de la Calle S. José Baja, 42, duplicado

Alquilaremos un bajo para almacén. Es necesario sea de regular capacidad y económico, cercano Gran Vía (Jesuítas). Ofertas: Mataró Industrial, Gran Vía, 29

Se venden tres vitrinas, mostrador, perfecto estado. Razón: en esta Administración.

BUEN NEGOCIO
Traspaso tienda céntrica en 40.000 pesetas que produce diez duros diarios libres. Informes: Sr. Castellón. Gracia, 17, 2.º

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Santa Escolástica, 7. Teléfono, 2609.

Lanas, Borras, Corcho, Miraguano. Mesones, 30, Gabriel Galdó.

Almoneda
por traslado, de muebles casa completa, incluso piano. Arriola, 11.

Coloco dinero en 1.ª sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: Alhóndiga, 43.

Se arrienda casa en la Alhambra con jardín, cuarto de baño y amueblada. Gran confort. Razón: calle Real de la Alhambra, 36.

TRASPASO FONDA calle Mesones, capacidad treinta viajeros, buena clientela. Informes: despacho de pan. Mesones, frente Almacenes Magdalena.

Se alquila o se vende en La Zubia, Villa Argentina, una hermosa «Casa Quinta», con o sin muebles; no se admiten corredores. Tratar en la misma.

La Moda Práctica
La Moda Práctica
La Moda Práctica
Precios de suscripción:
Granada. . . 0'75 cts. al mes
Provincias . 2'25 ptas. tmre

Señoras El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en
EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folletín de EL DEFENSOR — Número 67

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

vayas! ¡Te lo suplico, tengo miedo!

—Y yo, loca mía adorada, te vuelvo a decir que no hay por qué temer—replicó el mecánico

La campanilla volvió a sonar con más fuerza.

Desprendióse Vaubaron de los suplicantes brazos de su mujer y corrió a la puerta, que abrió en

de ellos llevaba un fajín tricolor. El mecánico le reconoció como a uno de los hombres que se entregaban a una activa exploración un cuarto de hora antes en el tejado del pabellón de las cuadras del hotel.

En la escalera se veían los uniformes y las bayonetas de una docena de soldados de infante-

lo que permitió a los individuos vestidos de negro penetrar en la primera pieza.

Detrás de ellos avanzaron los soldados y gendarmes.

—Señores—murmuró Juan—, debe haber una equivocación. ¿Es a mí a quien buscan ustedes?

—Soy el comisario de Policía —dijo el hombre del fajín.

Vaubaron saludó.

El comisario añadió;

—Tengo algunas preguntas que hacer.

—Estoy a sus órdenes, caballero.

—¿Se llama usted Juan Vaubaron?

—Sí, señor.

—Su profesión, ¿cuál es?

—Mecánico.

—¿Es usted el inquilino del cuarto en que estamos?

—Sí, señor.

¿Tiene este cuarto vistas a la

—¿Son balcones o antepechos?

—Balcón corrido con tres puertas.

—Vamos a verle.

El comisario de Policía hizo un movimiento como para dirigirse a la alcoba.

Sus compañeros y los soldados se dispusieron a seguirle.

—Caballero — dijo entonces Vaubaron con un sobresalto fácil de comprender—, aunque ignoro el objeto de su presencia aquí, me someto a ella sin disgusto; pero permítame hacerle observar que mi mujer, que está en cama y gravemente enferma, así somo mi hija, de pocos años, se hallan en el cuarto en que van ustedes a penetrar.

—Está bien, caballero—repuso el comisario de policía—. Las leyes de humanidad no son incompatibles felizmente con los deberes que mi cargo me impone. Unicamente me acompañarán dos de

de moderar su celo, y esperaron en la primera habitación y en la escalera.

El comisario, dos de los hombres que le acompañaban y Vaubaron entraron en la alcoba.

Marta, en el colmo del terror, se incorporó en la cama, y, pálida como un cadáver, fijó en los que entraban sus espantados ojos.

El comisario de Policía saludó a la joven con respetuosa compasión, pero sin decir una palabra.

Se encaminó al balcón, que dominaba por aquel lado el hotel de Viriville, y lo abrió; luego se inclinó hacia afuera, y su examen se prolongó por espacio de dos o tres minutos.

Entonces hizo una señal a sus dos compañeros para que se aproximaran, y cruzó con ellos en voz baja algunas palabras.

—La cosa es clara como el sol —les dijo al concluir—, y toda

—Es evidente—asintieron los otros dos.

El comisario de Policía se dirigió en seguida al mecánico, que esperaba con más curiosidad que inquietud, porque la reflexión le había tranquilizado por completo, y le preguntó:

—Señor Vaubaron, ¿pretende o puede probar con testigos fidedignos que ha pasado la noche última fuera de esta casa y en compañía de personas que lo atestiguen?

—Pero caballero—replicó el mecánico estupefacto—, ¡si yo no pretendo nada de eso!

—¿De modo que ha permanecido usted aquí toda la noche?

—Sí, señor, y no he salido hasta esta mañana a las siete ¿Puedo permitirme el rogarle me diga qué motivos existen para dirigirme semejantes preguntas?

El comisario de Policía fijó sus ojos en los de Vaubaron, como

sondear hasta el fondo de su alma.

El mecánico sostuvo aquella mirada con la calma y la firmeza que da una conciencia tranquila.

—¡Ni turbación ni terror!—se dijo el comisario a sí mismo.—¡Esta tranquilidad me desconcierta!... ¡O este hombre es inocente, o es un monstruo!...

—¿No me contesta?—prosiguió Juan.—¿No tengo acaso, el derecho de saber lo que desea usted de mí y lo que aquí le ha traído?...

—Lo que me ha traído aquí—replicó el comisario siguiendo con los ojos fijos en el mecánico—es un penoso deber, una desagradable misión... Juan Vaubaron, dése preso en nombre de la ley...

Al oir estas terribles palabras: ¡«Dése preso en nombre de la ley!»... Marta, cuya cabeza había vuelto a caer sobre la almohada, lanzó un grito sordo y se incorporó nuevameute.